



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0033/25
TÉCNICO/A DE LABORATORIO CAT 11 ESC A
División Análisis Biológicos
GERENCIA GESTIÓN DE LABORATORIOS

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Técnico de Laboratorio Cat 11, Esc A**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, **en la División Análisis Biológicos para la Gerencia Gestión de Laboratorios.**

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar análisis y efectuar las actividades de aseguramiento de calidad que garanticen resultados confiables de los ensayos realizados de acuerdo a su rama de especialidad; así como por controlar técnicamente las actividades del área.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar las actividades analíticas y las propias de aseguramiento de calidad aplicables al área.

Controlar las actividades de carácter técnico que ejecuta el personal que se desempeña en el área.

Controlar el cumplimiento de los procedimientos técnicos del sistema de calidad analítica, en lo referente a las actividades del área.

Colaborar en la gestión de los materiales para el normal funcionamiento de su área.

Realizar los análisis y ensayos aplicables a su área, para cumplir con las necesidades analíticas especializadas requeridas por el área operativa u otras unidades de gestión de la Administración.

Aportar la información necesaria para la elaboración de los informes de desempeño correspondientes a proveedores de materiales, insumos, reactivos y equipos, así como de proveedores de servicios de apoyo (mantenimiento, calibración, ensayos interlaboratorios, etc.)

Colaborar en la elaboración de las solicitudes de materiales e insumos, de servicios técnicos de equipos (mantenimiento, calibración, etc.), de servicios de apoyo analítico (ensayos interlaboratorios, etc.) y otras relacionadas a las actividades analíticas del área.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Elaborar documentación técnica del Sistema de Calidad Analítica de su área de especialidad: métodos de ensayo, procedimientos técnicos operativos de apoyo, instrucciones de trabajo técnico y especificaciones técnicas.

Controlar la elaboración de procedimientos sencillos que realice el personal de su área.

Plantear las acciones correctivas, preventivas y / o de mejora aplicables a los aspectos técnicos del sistema.

Participar en la realización de los estudios analíticos necesarios para llevar a cabo alternativas de tratamiento con las Unidades correspondientes.

Participar en Congresos, Seminarios y eventos relacionados a la temática del Área.

Realizar el estudio de nuevas metodologías de análisis y la puesta a punto de las mismas.

Participar en equipos de trabajo para la evaluación de Cuencas y Usinas.

Participar en equipos de auditoría interna y capacitación.

Subrogar al Analista Técnico cuando la situación así lo requiera.

Supervisar funcionalmente al personal del Laboratorio durante las guardias.

Eventualmente, extraer muestras, en los casos que sea necesario.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina y/o Campo

3) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos puesto División Análisis BIOLÓGICOS – Área Hidrobiología

- Título universitario de: Licenciado en Biología, o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

4) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos foros, jornadas, simposios, u otras y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el **día lunes 27 de octubre de lunes 10 de noviembre del 2025,**
inclusive.

5) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Título de grado emitido por la autoridad competente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente o con código de verificación de Sistema informático de Bedelía de la Facultad correspondiente. .
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se procederá a publicar la nómina de habilitados para verificar la documentación en las fechas preestablecida en las presentes bases; cronograma.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

7) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Q.F. Rodolfo Graña
- Ing. Quím. Marcelo Rodríguez
- Q.F. María Laura Porto
- BC. Yohana Ferreira (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas puesto División Análisis BIOLÓGICOS – Área Hidrobiología

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 40 puntos
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 40 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos máximo y 6 puntos como mínimo



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL, División Análisis BIOLÓGICOS – Área Hidrobiología

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	MAX	FACTOR	SUBFACTOR	DESCRIPCIÓN / DETALLE	PUNTAJE MÁX.
Formación y Trayectoria laboral	40	A. FORMACIÓN (Máx. 20 pts.)	A1. Formación de Posgrado específica al cargo	Maestría o posgrado directamente vinculado al cargo. • Finalizada: 10 pts • Con tesis presentada: 6 pts • En curso: 3 pts	10
			A2. Formación y perfeccionamiento específico al cargo	Cursos aprobados, participación en congresos como expositor o publicaciones en la temática específica. Valoración 1pts por presentación o artículo).0.5 pts por curso mínimo 15 horas.	6
			A3. Asistencia a cursos, congresos, jornadas, seminarios o conferencias	Actividades de formación complementaria sin evaluación formal. Valoración 0.1 pts por actividad de más de 5 h y hasta 20 h	3
			A4. Formación complementaria general	Idiomas técnicos relevantes (ej.: Inglés – CFE, CAE, Proficiency – u otros).	1
		B. EXPERIENCIA (Máx. 20 pts.)	B1. Experiencia laboral específica (pública o privada)	Experiencia directamente vinculada al cargo. Puntaje proporcional según años completos: 3 puntos por año	12
			B2. Experiencia laboral en áreas relacionadas	Experiencia en ámbitos conexos o complementarios al ejercicio profesional. 1 punto por año completo.	3
			B3. Experiencia Laboral en tareas de Laboratorio en general.	0.5 puntos por año	2
			B4. Evaluación de desempeño	Promedio de las evaluaciones de desempeño de los últimos tres años.	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

concurante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 40 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las competencias técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, III) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	27/10//2025 hasta 10/11/2025
Período para verificar documentación	12/11/2025 hasta 14/11/2025
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 24 de octubre del 2025.